



CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

Expediente nº: 2024/CTT_01/000073

Pliego de Prescripciones Técnicas

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto

Asunto: Contrato de suministro de maquinaria para gimnasio en Polideportivo Municipal "El Prado" de Castilleja del Campo financiado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía y por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural (FEADER) concedida a este Ayuntamiento por Resolución de fecha 12 de Marzo de 2024 de la Dirección General de Industrial, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2022, convocatoria 2022, nº expediente: 2022/SE01/OG2PP1/076.

Documento firmado por: El Alcalde-Presidente

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA GIMNASIO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "EL PRADO" DE CASTILLEJA DEL CAMPO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.



CLÁUSULA PRIMERA. Objeto

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que van a regir la adjudicación de la contratación de:

SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA GIMNASIO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "EL PRADO" DE CASTILLEJA DEL CAMPO.

El equipamiento objeto del contrato será el descrito en la clausula segunda del presente pliego, debiéndose ajustar a las condiciones técnicas descritas en el mismo.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	1/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

El material ofertado deberá ser nuevo y revestir calidad profesional (no doméstica), atendiendo al destino y uso intensivo que se dará a ese material.

Este proyecto va a ser financiado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía y por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural (FEADER) concedida a este Ayuntamiento por Resolución de fecha 12 de Marzo de 2024 de la Dirección General de Industrial, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2022, convocatoria 2022, nº expediente: 2022/SE01/OG2PP1/076, mediante el Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD).

CLÁUSULA SEGUNDA. Descripción y Características Técnicas del Suministro

El contrato incluye, en todo caso, el suministro del material de equipamiento deportivo descrito en la tabla que se indica a continuación-.

Todos los equipos contemplados en este Pliego y suministrados al Ayuntamiento **deberán ser de nueva fabricación, a estrenar, y revestir calidad profesional (no doméstica)** y deberán cumplir con las normas técnicas que le sean de aplicación, en caso contrario el Ayuntamiento podrá rechazarlos. No se admitirán equipos usados bajo ningún concepto.

A continuación, se proporciona tabla en la que se detallan las características técnicas mínimas del suministro. **Las propuestas que ofrezcan características inferiores no serán tomadas en consideración en la presente licitación, serán rechazadas y excluidas del proceso.** Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	2/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

Unidades a suministrar	Concepto (Descripción)	Características Técnicas Mínimas
EQUIPOS CARDIOVASCULARES		
2	Cinta de correr	<ul style="list-style-type: none">- Velocidad de 1 a 20 km/h.- Inclinación de 1 a 15%.- Sistema de amortiguación anti-impacto (8 amortiguadores)- Monitor con pantalla Led de gran formato, con indicadores de Tiempo, Distancia, Velocidad, Inclinación, Pulso, Calorías, Cuenta Pasos y Perfil del programa.- Altavoces.- Paro de emergencia.- Área útil de la banda: 145 x 52 cm.- Dimensiones: 196x85x152 cm.- Peso: 134 kg.- Peso máximo del usuario: 180 kg.- Uso intensivo.
1	Elíptica Autogenerada con rampa inclinable	<ul style="list-style-type: none">- Sistema de freno electromagnético de alta calidad, silencioso y sin mantenimiento.- Rampa inclinable de 0 a 15% para aumentar el rendimiento del ejercicio.- Medición del pulso por sensores de contacto incorporados en el manillar para una lectura cómoda e inmediata del pulso.- Monitor LCD retro iluminado de 7" con indicadores de Tiempo, Velocidad, Distancia, Pulsaciones, Nivel de resistencia y Calorías.- Teclas de ajuste rápido de la resistencia.- Funcionamiento Manual y por Programas.- 12 Programas.- 24 Niveles de resistencia.- Test de recuperación RECOVERY que ayuda a controlar el estado físico.- Test físico FITNESS que permite conocer el estado físico del usuario.- Botellero incluido.- Dimensiones: 185x72x171 cm.- Peso: 93 kg.- Peso máximo del usuario: 180 kg.- Uso intensivo.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	3/19





**CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO**

1	Bicicleta Reclinable Autogenerada	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de freno electromagnético de alta calidad, silencioso y sin mantenimiento. - Asiento regulable longitudinalmente. - Medición del pulso por sensores de contacto incorporados en los agarres para una lectura cómoda e inmediata del pulso. - Monitor LCD retro iluminado de 7" con indicadores de Tiempo, Velocidad, Distancia, Pulsaciones y Calorías. - 12 Programas. - 24 Niveles de resistencia. - Test de recuperación RECOVERY que ayuda a controlar el estado físico. - Test físico FITNESS que permite conocer el estado físico del usuario. - Botellero incluido. - Dimensiones: 158x61x141 cm. - Peso: 60 kg. - Peso máximo del usuario: 180 kg. - Uso intensivo.
2	Bicicleta Indoor	<ul style="list-style-type: none"> - Chasis de acero reforzado. - Pintura color negro con protección anti oxidación en toda la estructura. - Sistema de freno magnético con paro de emergencia de acción directa. - Volante de inercia equivalente a 20 kg. - Manillar y asiento de aluminio con micro regulación tanto horizontal como vertical e indicadores de posición. - Manillar multi-agarre, triatleta con doble porta bidones. - Marcador LCD e indicadores de Tiempo, Velocidad, Distancia, Ritmo cardiaco, RPM y Calorías. Recovery test incluido. - Eje pedalier y eje volante de inercia con tratamiento térmico de endurecimiento. - Ajuste progresivo del nivel de intensidad. - Transmisión por correa. - Asiento de alto confort especial ciclismo indoor. - Tornillos de acero inoxidable. - Estabilizadores regulables. - Peso máximo del usuario: 130 kg. - Peso: 56 kg. - Dimensiones: 134x54x121 cm.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</i> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	4/19





**CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO**

EQUIPOS DE FUERZAS		
1	Multifunción 4x4	<ul style="list-style-type: none"> - Chasis de acero reforzado de 3 mm. - Pintura en polvo poliéster 200º color negro mate. - Tapicería antibacteriana. - Poleas de transmisión con rodamiento a bolas. - Cable de transmisión de alta resistencia con tensor incorporado. - Agarres inyectados en caucho antideslizante. - Guías de las placas de acero inoxidable. - Plazas con casquillos de baja fricción. - Selectores de la carga con sistema magnético de seguridad. - Niveladores en la base regulables. - Permite intercambiar la posición de las estaciones. - Dimensiones 238 x 236 x 221 cm. <p>Estaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Polea alta con asiento y apoya piernas ajustable en altura. Carga: 75 kg placas 5 kg. 2) Extensión de piernas/Prensa de hombros. Carga: 75 kg placas 5 kg. 3) Prensa de pecho/Remo dorsal. Carga: 75 kg placas de 5 kg. 4) Polea con salida regulable para ejercicios de tríceps, bíceps, Glúteos, abductores, ... Carga: 50 kg placas 2,5 kg.
1	Tubo de Unión	Tubo de unión
1	Polea Regulable	<ul style="list-style-type: none"> - Chasis de acero reforzado de 3 mm. - Pintura en polvo poliéster 200º color negro mate. - Poleas de transmisión con rodamientos a bolas. - Cable de transmisión de alta resistencia con tensor incorporado. - Agarres inyectados en caucho antideslizante. - Plazas de 2,5 kg con casquillos de baja fricción. - Selector de la carga con sistema magnético de seguridad. - Niveladores en la base regulables. - Carga de trabajo 50 kg. - Dimensiones: 82 x 69 x 221 cm. - Uso profesional.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<p><i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</i></p> <p>[i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</p>		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	5/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

1	Prensa de Piernas	<ul style="list-style-type: none">- Tratamiento anti oxidación y protección especial en los puntos de soldadura.- Pintura en polvo poliéster a 200º en color negro mate.- Carenados protectores de la carga, delantero y trasero, termo-conformados y de color negro.- Asiento y respaldos indeformables a la presión, fabricados mediante inyección de poliuretano (foam).- Desplazamiento del grupo asiento sobre ruedas de nylon con rodamientos que garantizan un movimiento suave y silencioso.- Placas de 10 kg con casquillos de baja fricción.- Selector de la carga con sistema magnético de seguridad y cable de sujeción.- Carga de trabajo: 200 kg.- Pictograma descriptivo del ejercicio.- Medidas: 210 x 104 x 157 cm.
1	Flexión de Piernas	<ul style="list-style-type: none">- Tratamiento anti oxidación y protección especial en los puntos de soldadura.- Pintura en polvo poliéster a 200º en color negro mate.- Carenados protectores de la carga, delantero y trasero, termo-conformados y de color negro.- Asiento y respaldos indeformables a la presión, fabricados mediante inyección de poliuretano (foam).- Apoya brazos anatómicos de poliuretano.- Placas de 5 kg con casquillos de baja fricción.- Selector de la carga con sistema magnético de seguridad y cable de sujeción.- Niveladores en la base regulables.- Carga de trabajo: 75 kg.- Pictograma descriptivo del ejercicio.- Medidas: 152 x 102 x 157 cm.- Uso profesional.
1	Multi-Power para discos 50 mm	<ul style="list-style-type: none">- Barra con sistema de enclavamiento de seguridad.- Topes de seguridad y limitación de recorrido.- Soportes para almacenamiento de discos.- Niveladores en la base regulables.- Dimensiones: 133 x 192 x 227 cm.- Uso profesional.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	6/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

2	Banco con Inclinación/Declinación Regulable	<ul style="list-style-type: none">- Chasis de acero de tubo cuadrado de 3 mm.- Pintura en polvo poliéster 200º color negro mate.- Asiento anatómico regulable de 0º a 15º.- Respaldo regulable en declinación e inclinación de - 8º a 85º.- Dimensiones: 120 x 43 x 46 cm.- Uso profesional.
1	Banco Abdominales	<ul style="list-style-type: none">- Chasis de acero reforzado de 3 mm.- Pintura en polvo poliéster 200º color negro mate.- Agarres inyectados en caucho antideslizante.- Inclinación del banco ajustable.- Dimensiones: 156 x 58 x 102 cm.- Uso profesional.
1	Banco Hiperextensiones	<ul style="list-style-type: none">- Chasis de acero reforzado de 3 mm.- Pintura en polvo poliéster 200º color negro mate.- Apoya-piernas ajustable mediante pistón de gas.- Niveladores en la base regulables.- Dimensiones: 129 x 74 x 91 cm.- Uso profesional.
1	Banco Press Horizontal	<ul style="list-style-type: none">- Chasis de acero reforzado de 3 mm.- Pintura en polvo poliéster 200º color negro mate.- Soporte para barra a 2 alturas, fabricado en compacto fenólico negro monoblock.- Plataforma de ayuda, antideslizante.- Niveladores en la base regulables.- Dimensiones: 172 x 121 x 115 cm.- Uso profesional.
1	Soporte para 6 juegos mancuernas	<ul style="list-style-type: none">- Soporte metálico para 6 juegos de mancuernas TPU.- Dimensiones: 147 x 60 x 89 cm.
2	Mancuerna TPU de 2,5 KG	<ul style="list-style-type: none">- Mancuerna TPU Hexagonal de peso 2,5 kg.
2	Mancuerna TPU de 5 KG	<ul style="list-style-type: none">- Mancuerna TPU Hexagonal de peso 5 kg.
2	Mancuerna TPU de 7,5 KG	<ul style="list-style-type: none">- Mancuerna TPU Hexagonal de peso 7,5 kg.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	7/19





**CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO**

2	Mancuerna TPU de 10 KG	- Mancuerna TPU Hexagonal de peso 10 kg.
2	Mancuerna TPU de 12,5 KG	- Mancuerna TPU Hexagonal de peso 12,5 kg.
2	Mancuerna TPU de 15 KG	- Mancuerna TPU Hexagonal de peso 15 kg.
1	Barra 220 cm diámetro 50 mm con fijaciones	- Barra de longitud 2.20 mts y diámetro 50 mm incluyendo fijaciones
1	Barra 150 cm diámetro 50 mm con fijaciones	- Barra de longitud 1.50 mts y diámetro 50 mm incluyendo fijaciones
1	Barra Biceps diámetro 50 mm con fijaciones	- Barra ondulada de longitud 1.20 mts y diámetro 50 mm incluyendo fijaciones
1	Soporte para barras de 50 mm y discos	- Soporte para barras de 50 mm y discos
6	Disco olímpico de 2,5 KG diámetro 50 mm con agarres	- Disco TPU de peso 2,5 kg y diámetro 50 mm. - Disco con 4 agarres. - Indicador del peso grabado en el disco. - Diámetro interior: 50 mm.
6	Disco olímpico de 5 KG diámetro 50 mm con agarres	- Disco TPU de peso 5 kg y diámetro 50 mm. - Disco con 4 agarres. - Indicador del peso grabado en el disco. - Diámetro interior: 50 mm.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	8/19





**CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO**

4	Disco olímpico de 10 KG diámetro 50 mm con agarres	<ul style="list-style-type: none"> - Disco TPU de peso 10 kg y diámetro 50 mm. - Disco con 4 agarres. - Indicador del peso grabado en el disco. - Diámetro interior: 50 mm.
4	Disco olímpico de 20 KG diámetro 50 mm con agarres	<ul style="list-style-type: none"> - Disco TPU de peso 20 kg y diámetro 50 mm. - Disco con 4 agarres. - Indicador del peso grabado en el disco. - Diámetro interior: 50 mm.
6	Colchoneta Fitness con ojales	<ul style="list-style-type: none"> - Colchoneta enrollable. - Dimensiones: 140 x 60 x 1,5 cm.
1	Soportes para colchonetas	<ul style="list-style-type: none"> - Juego de soportes metálicos individuales para anclar a la pared. - Dimensiones: 10 x 6 x 20 cm. - Uso profesional.
PAVIMENTO		
35	Fit Floor	<ul style="list-style-type: none"> - Losetas color negro. - Medidas: 100 x 100 x 1,5 cm
Personalización máquinas		
Personalización tapizados		
Transporte y montaje		

Incluido la personalización de las máquinas, la personalización de los tapizados y el transporte y montaje.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<p><i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</i> <i>[i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i></p>		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	9/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

Todo el suministro debe cumplir las características mínimas descritas en el presente pliego, sin perjuicio de que podrán ser mejoradas por los licitadores.

Las medidas de los elementos deben cumplir el mínimo exigido en el pliego, pudiendo ser superiores, pero siempre garantizando que todo el suministro cabe en el Gimnasio Municipal. Por ello, en el Anexo I del presente Pliego se incluye mapa de medidas del Gimnasio con el objeto de presentar memoria con un plano (recogido en PCAP) donde se ubicaría todos los elementos según cada licitador, garantizando así la ubicación adecuada de todas las máquinas en dicha instalación.

No se aceptarán propuestas donde no incluyan toda la maquinaria por falta de espacio.

Respecto a la personalización de las máquinas y tapizados, el responsable del presente contrato indicará al adjudicatario posteriormente a la formalización del contrato la personalización exacta.

CLÁUSULA TERCERA. Visitas instalaciones

Todas las empresas interesadas podrán solicitar la realización de una visita a la instalación objeto del suministro de la presente contratación, a los efectos de poder determinar con mayor exactitud el alcance de los suministros.

Para concertar visita, deben ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Castilleja del Campo a través del teléfono 954755531 para poder concertar, de tal modo que los que estén interesados en participar en la visita puedan realizar su solicitud.

Las visitas deberán solicitarse con una antelación mínima suficiente antes de

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	10/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

CLÁUSULA CUARTA. Lugar de entrega

El material objeto de suministro será entregado, debidamente instalado y puesto a punto, sin coste alguno para la Administración, en el Gimnasio Municipal sito en el Polideportivo "El Prado" de Castilleja del Campo.

El adjudicatario instalará el suministro por sus propios medios y con las medidas de protección necesarias para que los trabajos se desarrollen de manera segura.

En todo momento el adjudicatario velará por el orden y la limpieza de las zonas donde se realicen los trabajos y se hará cargo de los embalajes, restos y otros materiales.

CLÁUSULA QUINTA. Plazo de Entrega

El adjudicatario tendrá que entregar e instalar el suministro objeto de este contrato en el plazo máximo de 3 meses a contar desde el día siguiente de la fecha de formalización del contrato.

Completada la entrega, instalación de los bienes y, en su caso, comprobado su correcto funcionamiento se realizará un acto formal y positivo de recepción suscribiendo por ambas partes adjudicatario y Administración la correspondiente acta de recepción.

Dicho suministro incluirá:

- Transporte e instalación de cada uno de los dispositivos en el lugar determinado.
- Las medidas de protección medioambiental y de seguridad según legislación vigente.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	11/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

CLÁUSULA SEXTA. Plazo de Garantía

El plazo de garantía de los equipos será de 2 años, ampliable como mejora de la oferta presentada por la empresa adjudicataria. Dentro de este periodo, el Ayuntamiento tendrá derecho a la reparación/sustitución de los bienes suministrados que presenten defectos.

El plazo de garantía empezará a contar desde la fecha de recepción del suministro. Durante el plazo de garantía y el que pudieran ofertar adicionalmente, será de cuenta de la empresa adjudicataria toda aquella reparación que sea necesaria, incluyendo materiales, mano de obra y desplazamientos. Las piezas a sustituir en las reparaciones serán originales y estarán homologadas por el fabricante.

El Ayuntamiento, en todo caso, se compromete a comunicar a la empresa o entidad adjudicataria cualquier deficiencia o avería en el funcionamiento de los equipos. La respuesta en caso de avería no podrá superar las 72 horas.

CLÁUSULA SÉPTIMA. Mantenimiento

La empresa adjudicataria se hará cargo del mantenimiento de todo el equipo deportivo suministrado durante el plazo de garantía del contrato, sin perjuicio de que dicho plazo se incremente adicionalmente según proposición presentada.

El mantenimiento de todo el equipamiento incluirá **revisiones periódicas** para llevar a cabo un buen mantenimiento preventivo durante el plazo de garantía ofertado, **emitiéndose informes sobre la revisión al Ayuntamiento de Castilleja del Campo.**

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	12/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

CLÁUSULA OCTAVA. Homologaciones y certificaciones

Con la finalidad de obtener la calidad deseada en las instalaciones, las empresas ofertantes deberán contar con la certificación **ISO 9001 (Gestión de Calidad) y ISO 14001 (Gestión Medioambiental)**. La acreditación se realizará mediante las correspondientes certificaciones por organismos o entidades certificadoras o, en su caso, por los medios de prueba que se consideren apropiados. El incumplimiento de este precepto dará lugar al rechazo de la oferta.

El adjudicatario está obligado al cumplimiento de la normativa vigente y la legislación específica que sea de aplicación en el diseño, característico y mantenimiento de los equipos. En particular, los equipos para los que sea exigido cumplirán **la normativa europea EN-957 de Equipos Fijos para Entretenimiento**.

Todos los materiales suministrados serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con las normas UNE o certificado AENOR que correspondan. No se podrá suministrar ningún material que no sea aceptado previamente por la Administración.

CLÁUSULA NOVENA. Obligaciones del Adjudicatario

- Se debe incluir la instalación y la puesta a punto del suministro objeto de este contrato en los sitios indicados, incluyendo transporte y desembalaje.
- La empresa adjudicataria se obliga a realizar todas las actuaciones previas necesarias para el perfecto desarrollo del objeto del contrato. Realizar los reconocimientos, mediciones y pruebas en el lugar del suministro, con objeto de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en este pliego de prescripciones técnicas.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</i> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	13/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

- La maquinaria y equipamiento que constituyen el suministro deberán llegar al lugar indicado en el presente pliego de prescripciones técnicas perfectamente embalados y protegidos para el traslado.
- Cada uno de los equipamientos y maquinaria objeto del presente pliego se ofrecerán, para su recepción, debidamente montados e instalado en el lugar indicado en el presente pliego de prescripciones técnicas.
- La empresa adjudicataria deberá realizar la correcta instalación y puesta en marcha de toda la maquinaria y equipamiento al que se hace referencia en el presente pliego de prescripciones técnicas.
- La empresa adjudicataria será la responsable del desarrollo del objeto del presente pliego, y asumirá cualquier riesgo potencial incurrido sobre personas o instalaciones que puedan derivarse de la prestación de los suministros objeto del contrato. Para ello, deberá tener suscrito un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, así como por daños y perjuicios producidos al Ayuntamiento de Castilleja del Campo que deberá acreditarse conforme a lo estipulado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.
- La empresa adjudicataria deberá presentar las garantías y los manuales de uso y montaje de la maquinaria y equipamientos suministrados.
- La facturación se efectuará una vez se haya hecho entrega del equipamiento solicitado y comprobado por el responsable del contrato su correcto funcionamiento.
- Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios netos para el equipamiento relacionado.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	14/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

- El adjudicatario estará obligado a la corrección inmediata de los defectos o irregularidades que se detecten.
- De cada uno de los equipamientos suministrados el Ayuntamiento de Castilleja del Campo podrá solicitar la Ficha Técnica correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA. Gestión Medioambiental

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito al amparo del presente se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento de Castilleja del Campo.

En la entrega y, en su caso, instalación de los bienes objeto del contrato el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

CLÁUSULA DÉCIMOPRIMERA. Transporte y otros gastos

Los licitadores deberán tener en cuenta, en la presentación de las ofertas, que los precios resultantes han de incluir, en todo caso, el transporte, carga, descarga, instalación, puesta en marcha y demás gastos inherentes al suministro. Los gastos inherentes a las devoluciones y sustituciones de equipamiento defectuoso correrán a cargo la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria adoptara los medios de transporte, carga y descarga adecuados a la realidad física del lugar del suministro, así como los gastos derivados de los mismos.

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	15/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

CLÁUSULA DÉCIMOSEGUNDA. Medidas de Seguridad

La empresa adjudicataria deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad necesarias para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a terceros, ni a las instalaciones del Ayuntamiento de Castilleja del Campo en los procesos necesarios para la ejecución del contrato.

Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Será obligación de la empresa adjudicataria indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones de descarga, transporte, montaje e instalación que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente **seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista**, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/</i> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	16/19

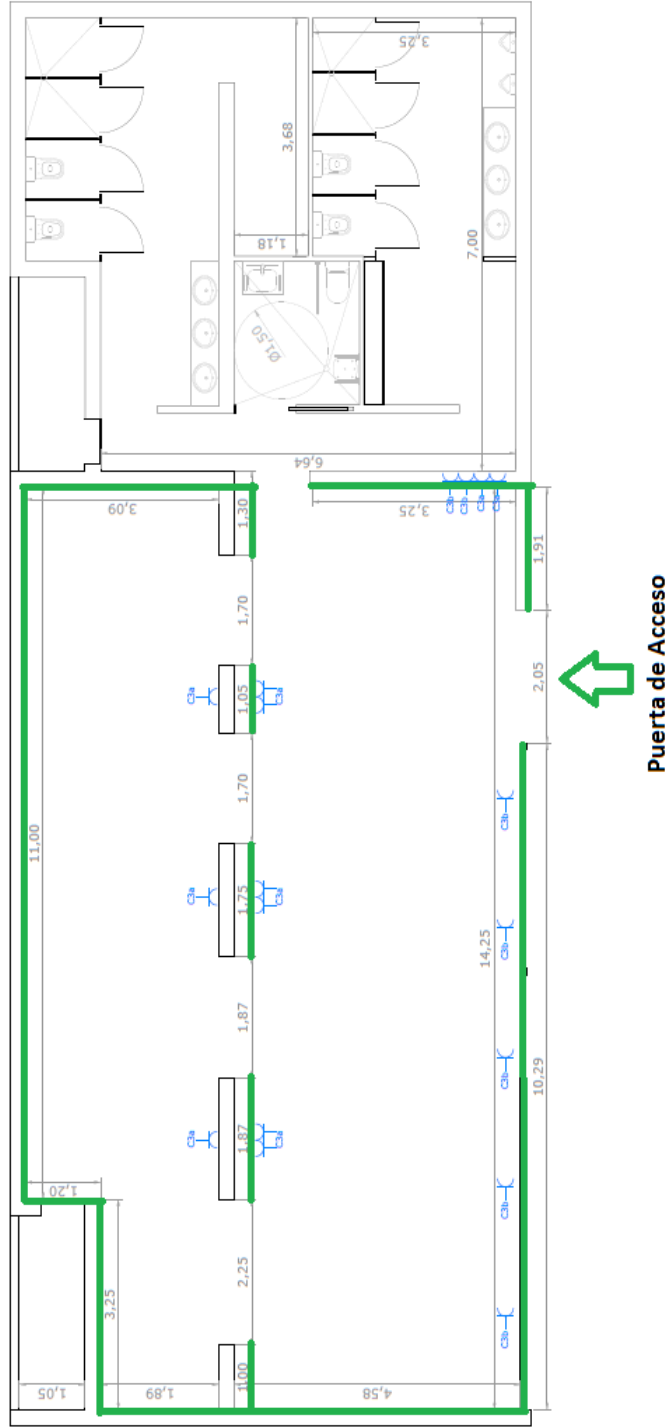




CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

ANEXO I

PLANO CON MEDIDAS DE GIMNASIO MUNICIPAL



Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Pág. 17 de 19

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	17/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

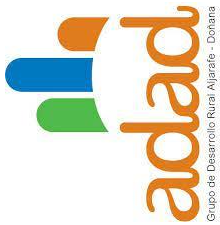
ANEXO II

FOTOS DE GIMNASIO MUNICIPAL

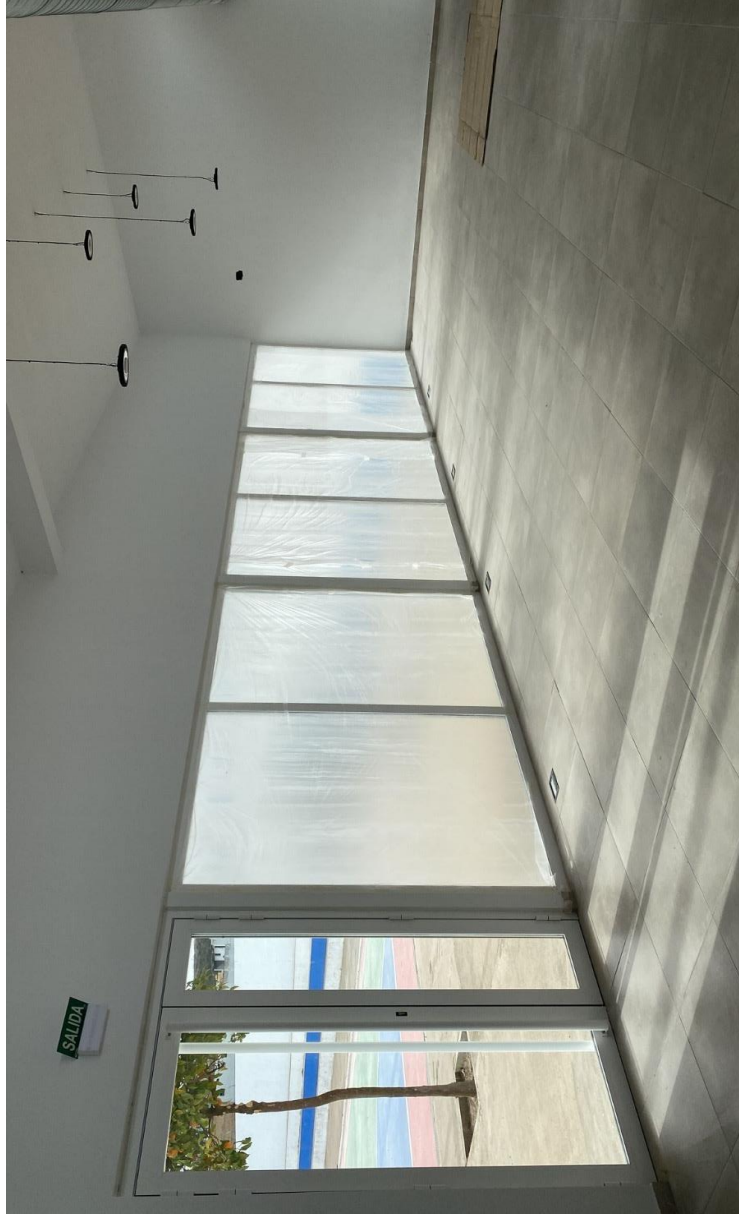


Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	18/19





CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO



Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Pág. 19 de 19

Código Seguro de Verificación	IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Fecha	28/08/2024 12:24:52
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U5SZLHRZS6XJZSRINKL2PII	Página	19/19

